

135.23.04

**ESTADO 104**

Santiago de Cali, veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020).

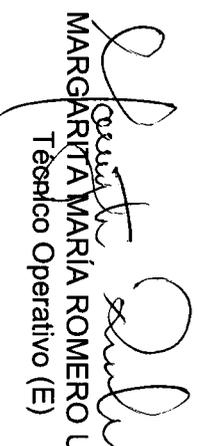
No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO
SOIF 129-2019	Responsabilidad Fiscal	MUNICIPIO DE CANDELARIA-VALLE	YONK JAIRO TORRES, YULIANA ROJAS MEDINA, GRUPO SANME S.A.S Representante Legal RAÚL ARMANDO VELÁSQUEZ MONTOYA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	AUTO No 488 DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	16 DE DICIEMBRE DE 2020	CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES	4

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020).

  
MARGARITA MARIA ROMERO URREA  
Técnico Operativo (E)

135.23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico Operativo (E)



Descarga la app  
"VALLE DENUNCIAS"

